

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 02 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 36

Fecha: 01/04/2016

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
27001400300220150028400	Ejecutivo Singular	MARTHA EUGENIA VASQUEZ MAYA	IVON GUIADO LOZANO	Auto resuelve nulidad ABSTENERSE DE DECRETAR LA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO	30/03/2016	Ver
27001400300220160002100	Ejecutivo Singular	BANCO GANADERO - BBVA	MARIA AVILIA HURTADO CORDOBA	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	30/03/2016	Ver
27001400300220160002200	Ejecutivo Singular	REMIGIA GARCIA LENIS	JACINTA ACEVEDO	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO	30/03/2016	Ver
27001400300220160002200	Ejecutivo Singular	REMIGIA GARCIA LENIS	JACINTA ACEVEDO	Auto fija caución SE FIJA CUAICON \$1.106.735	30/03/2016	Ver
27001400300220160002600	Ejecutivo Singular	CARLOS TADEO MOSQUERA RIOS	ROSALBA PALACIOS VALENCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	30/03/2016	Ver
27001400300220160002600	Ejecutivo Singular	CARLOS TADEO MOSQUERA RIOS	ROSALBA PALACIOS VALENCIA	Auto fija caución FIJA CAUCION \$500.000	30/03/2016	Ver
27001400300220160003000	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A	ROCIO LEONOR PALACIOS ROMERO	Auto libra mandamiento ejecutivo SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	30/03/2016	Ver
27001400300220160003000	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A	ROCIO LEONOR PALACIOS ROMERO	Auto fija caución FIJA CAUCION \$1.971.854,60	30/03/2016	Ver
27001400300220160003100	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A	YUCETH GIGLIOLA RENTERIA MENA	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	30/03/2016	Ver
27001400300220160003100	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A	YUCETH GIGLIOLA RENTERIA MENA	Auto fija caución CAUCION \$2.216.248,10	30/03/2016	Ver
27001400300220160003200	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A	JUDITH IDALIA CORDOBA PINILLA	Auto libra mandamiento ejecutivo SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	30/03/2016	Ver

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/04/2016 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ROMY ANTONIO RENTERIA MURILLO
SECRETARIO